

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

AÑO 2026

EQUIPO DE CONVIVENCIA:

- **Jaime Artaza Barrios:** Coordinador de Convivencia Educativa Colegio NSDC.
- **Victoria Campillo Buzeta:** Encargada de convivencia de Caminantes a 2° básico.
- **Francisco Cañas Rogers:** Encargado de convivencia de 3° a 6° básico.
- **Antonio Díaz Valderrama:** Encargado de convivencia de 7° básico a IV medio.
- **Raquel Fonseca Cabrera y Génesis Bocaz Vásquez:** Asistentes de convivencia.

OBJETIVOS PERIODO 2025- 2029

Objetivo General: Contribuir en nuestra Comunidad Educativa a la generación de ambientes sanos y seguros con una convivencia respetuosa y dialogante, dando cuenta del Plan formativo NSDC y Académico para favorecer el aprendizaje integral de nuestros estudiantes.

Objetivos específicos:

1. Fomentar una cultura escolar basada en el buen trato, inspirada en valores como: respeto, justicia, solidaridad, responsabilidad, honradez, inclusión y tolerancia. Promoviendo relaciones sanas y fraternas entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Fortalecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes, integrando herramientas de gestión de sus emociones, resolución pacífica de conflictos y trabajo colaborativo, como parte de una formación integral que responda a los desafíos sociales, culturales y tecnológicos actuales.
3. Acompañar a las familias en su rol formador, generando espacios de encuentro, escucha activa y formación compartida, que promuevan una alianza efectiva familia-colegio basada en la confianza mutua y el discernimiento conjunto, en favor del desarrollo integral de los estudiantes.
4. Promover prácticas pedagógicas y de convivencia que integren la diversidad, garantizando la inclusión y participación activa de todos y todas.
5. Desarrollar capacidades en los equipos docentes y asistentes de la educación para la prevención, detección y abordaje oportuno de situaciones de conflicto, acoso escolar y otras problemáticas psicosociales, a través de una mirada reflexiva, compasiva y comprometida con el cuidado del otro. De esta manera garantizar un espacio escolar seguro para los integrantes de la comunidad educativa.

6. Favorecer el protagonismo estudiantil en la construcción de una buena convivencia, mediante instancias de participación significativa, liderazgo responsable y compromiso social, promoviendo el Magis en su actuar diario.
7. Evaluar y ajustar continuamente las estrategias del plan de Gestión de la Convivencia Escolar, mediante procesos de autoevaluación, retroalimentación comunitaria y discernimiento institucional, asegurando la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y con la realidad cambiante del entorno. Esto incluye la actualización y socialización de nuestro Reglamento Interno, los protocolos y procedimientos.
8. Promover ambientes sanos y seguros, libres de violencia y abuso.

Líneas Estratégicas 2025- 2029

Para el logro de los objetivos anteriormente mencionados, se identifican tres líneas estratégicas:

1. La Promoción.

La gestión de la convivencia ha de privilegiar la promoción del buen trato, un trato fraterno, la integración e inclusión, los valores y hábitos prosociales y la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo al interior de la comunidad educativa, por medio de diversas acciones y de forma constante.

2. La Prevención.

Esta línea estratégica agrupa una serie de acciones tendientes a evitar al interior de nuestra comunidad educativa la ocurrencia de hechos de violencia, acoso, discriminación o vulneración de derechos, en cualquiera de sus formas. Incluye también la prevención de situaciones de riesgo que afecten la seguridad.

3. La Intervención.

Esta estrategia, si bien es reactiva, sigue siendo necesaria en cuanto ocurran hechos de violencia, mal trato, abusos, acoso o vulneraciones de derechos de algún integrante de la comunidad educativa, especialmente de alguna/o de nuestros estudiantes. Incluye fundamentalmente modos de proceder ante diversas situaciones. Claridad, sistematicidad y rigurosidad en el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno, también contribuyen a la gestión de una sana convivencia educativa.

Acciones 2025- 2029

Objetivo 1: Fomentar una cultura escolar basada en el respeto, la justicia, la solidaridad y la inclusión.

Acciones:

- Implementar campañas mensuales con temáticas valóricas (respeto, empatía, justicia, etc.) vinculadas a figuras ignacianas y actuales. (Anexo 1)

- Organizar actividades colaborativas entre cursos (Cuenta cuentos, presentación de obras de teatro, juego de patio compartido, compartir reflexiones y experiencias en relación a sus vivencias escolares).
- Mes de la convivencia (experiencias, reflexión personal y comunitaria, escuchar a otros, conversatorios, valorar el juego “sin conexión internet”).
- Establecer recreos dirigidos fomentando la participación, respeto y sana competencia.
- Control de uso de teléfonos en el contexto escolar, a través de un protocolo y la sensibilización en relación al tema.

Objetivo 2: Fortalecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Acciones:

- Realizar talleres semestrales en los niveles en que se observa mayor necesidad de desarrollo de habilidades socioemocionales (manejo de la frustración, empatía, autoestima, etc.) con enfoque práctico.
- Incorporar momentos semanales de “pausa ignaciana” o reflexión guiada para fomentar la autoconciencia.
- Crear un “Rincón de la calma” para 3° ciclo, donde los estudiantes puedan expresar emociones, pedir ayuda, retomar la calma.

Objetivo 3: Acompañar a las familias en su rol formador.

Acciones:

- Organizar charlas y encuentros con apoderados sobre crianza positiva, redes sociales y adolescencia desde una mirada ignaciana.
- Establecer “Encuentros Familia-Curso” por semestre, que promuevan el vínculo familia-escuela en torno al desarrollo emocional y espiritual de los hijos/as.
- Crear en cada curso, el cargo de delegada/o de Buen Trato con el objetivo de crear una red de apoyo entre apoderados, con participación voluntaria, para generar comunidad y contención.

Objetivo 4: Promover prácticas pedagógicas y de convivencia que integren la diversidad.

Acciones:

- Implementar proyectos de aula que valoren la diversidad cultural, de género y de aprendizaje (semanas temáticas de culturas, biografías de personas diversas, entre otras).

- Realizar actividades formativas con docentes sobre inclusión y estrategias pedagógicas diferenciadas.
- Fomentar espacios de mediación y diálogo donde los estudiantes puedan abordar conflictos con acompañamiento.

Objetivo 5: Desarrollar capacidades en los equipos docentes y asistentes de la educación.

Acciones:

- Capacitar al personal en metodologías restaurativas, primeros auxilios psicológicos y acompañamiento a estudiantes.
- Actualizar y socializar, por medio de estudio de casos, los protocolos y reglamentos. De esta forma los educadores los conocerán en mayor profundidad y podrán incrementar su experiencia reflexionando en conjunto.

Objetivo 6: Favorecer el protagonismo estudiantil en la construcción de una buena y sana convivencia.

Acciones:

- Reactivar o fortalecer centros de estudiantes o consejos de curso con funciones relacionadas a la convivencia y servicio.
- Crear liderazgos vinculados a la convivencia escolar compuestos por estudiantes que colaboren en la promoción del buen trato, elección de delegado/a de convivencia en cursos desde tercero básico a cuarto medio.
- Invitar a los estudiantes a participar en la planificación de actividades comunitarias, integrando su mirada en las decisiones escolares.
- Motivar al CENSC para que puedan realizar la bajada a cada sala de clases, desde 6° básico a IV Medio, del organizador gráfico creado por CENSC 2020.

Objetivo 7: Evaluar y ajustar continuamente las estrategias del plan.

Acciones:

- Aplicar encuestas semestrales de percepción de convivencia a estudiantes y apoderados de 5° a 8° básico.
- Generar reuniones trimestrales de análisis con el equipo de convivencia, orientación y jefaturas.
- Incluir en el Consejo Escolar un informe de avance del plan y propuestas de mejora con

participación estudiantil.

Objetivo 8: Espacios seguros.

Acciones:

- Distribuir los baños de acuerdo a género y grupo etéreo, diferenciando también baños para adultos y baños para estudiantes.
- Cumplir con medidas sugeridas de acuerdo a informe de espacios seguros de la Red Educacional Ignaciana.
- Realizar cada semestre un simulacro de evacuación.
- Fomentar en los estudiantes el cuidado de la infraestructura escolar.
- Establecer actos de reparación en caso de deterioro provocado intencionalmente por algún integrante de la comunidad escolar. (reparación económica o servicio)
- Establecer turnos para el acompañamiento de los diversos espacios de interacción de estudiantes al interior del colegio, recreos, hora de almuerzo, entre otros.

EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA CONSIDERA EL TRABAJO CON LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS:

1) Estudiantes:

Trabajo en clases de Orientación. En todos los niveles, se considera una unidad de Buen Trato en que se busca promover la buena convivencia entre pares y en la comunidad escolar completa. En primer ciclo, estas unidades están centradas en el auto conocimiento desde lo emocional, la formación de la autonomía y del buen trato, además de los planes de prevención de violencia y abuso, que se extienden a todos los niveles, con diferentes temáticas, de acuerdo a nivel de desarrollo y problemáticas propias de los cursos.

Dentro de las unidades de Orientación de 1º a 6º básico está considerado, en caso de ser necesario, la aplicación de un **Sociograma**. Esto permitiría realizar seguimiento de las relaciones y clima al interior de los cursos e intervenciones específicas en algunos de ellos.

En el **tercer ciclo**, de 7º básico a IV Medio, la convivencia escolar se aborda desde el conocimiento personal y grupal, fortaleciendo habilidades para reconocer las fortalezas y debilidades. Si se considera necesario se pueden aplicar instrumentos para evaluar la convivencia, de modo de realizar ajustes concretos considerando la realidad de cada curso.

Los desafíos y aspectos a superar que se presentan en la convivencia son abordados a través del trabajo cooperativo y fortaleciendo la alianza de la red de apoyo familiar y de pares. Las relaciones interpersonales son tema de trabajo desde la perspectiva de la amistad, la construcción de una historia compartida, la resolución de conflictos, aprender a dialogar con otro que piense diferente a mí, con argumentación, y el discernimiento como herramienta para la toma de decisiones. En los distintos niveles se intenciona el autoconocimiento, las relaciones entre pares y con adultos y las estrategias de enfrentamiento de diversas situaciones de acuerdo al tema central de trabajo de cada nivel.

Jornadas Formativas con estudiantes en torno a temáticas propias de la edad. Este año se contempla la realización de las siguientes jornadas formativas:

- a) Jornada de Bienvenida al Tercer Ciclo: esta es parte del Plan Formativo de los estudiantes al ingresar a 7º básico y en ella se les da a conocer la modalidad de trabajo, el estilo de convivencia y relación con los adultos en este ciclo, de modo que ellos conozcan el modo de funcionamiento y puedan autogestionarse.
- b) Jornada Formativa de Tercer Ciclo. En ella participan todos los estudiantes desde 7º básico a IV Medio y tienen por objetivo fortalecer el conocimiento entre estudiantes y afianzar la identidad NSDC, a la vez que se abordan temáticas de interés de los y las jóvenes.

- c) Jornada Bienvenida estudiantes nuevos al colegio. En el marco de la acogida a nuestros estudiantes, el equipo de ciclo respectivo realiza una bienvenida donde todos los participantes y en especial los y las estudiantes tienen la oportunidad de presentarse ante el resto de los estudiantes en un ambiente grato y de confianza.

Centro de estudiantes: Es elegido por los propios estudiantes y cuenta con la asesoría de dos profesores. La presidenta participa en la reunión de Estamentos (Comité de la buena Convivencia), que sesiona tres veces al año, con representantes de las diferentes áreas del colegio. Existe diálogo fluido con la Dirección del colegio y direcciones de ciclo, para apoyar en los proyectos que emanan de este organismo y trabajar en conjunto los proyectos del colegio.

Equipos de delegados/as de convivencia de cursos: Tanto en el segundo como en el tercer ciclo, cada curso elige a un/a delegado/a de convivencia quienes tendrán un rol activo en la promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos al interior de su curso, contribuyendo a la prevención de conflictos e interviniendo ante situaciones que atenten contra la sana convivencia, dando aviso a adultos del colegio. Estos equipos serán acompañados por sus respectivos encargados de convivencia de ciclo.

2) Padres y apoderados:

Encuentro padres e hijos/hijas: están dirigidos a abrir un momento de encuentro y comunicación entre los hijos/as y sus padres, en un ambiente lúdico y afectuoso, en torno a temas de interés formativo en cada etapa del desarrollo. Algunas de las temáticas que se abordan son: la comunicación, los valores, prevención del consumo de drogas, sexualidad y otros.

Reuniones formativas de apoderados y/o Conversatorios. Estas pueden tener la modalidad de reuniones por curso, niveles o ciclos y el objetivo es abordar temáticas de interés para la formación de los estudiantes.

Reuniones del Equipo de Ciclo con las directivas de cada curso: Cada año se realiza una reunión entre el equipo de ciclo y la directiva de padres de cada curso. El objetivo es recoger los intereses y abrir una instancia de diálogo en torno a las preocupaciones que pueden tener los padres o la coordinación de ciclo. Además, se abordan los aspectos en que se requiere tomar acuerdos y establecer alianzas entre las familias y el colegio.

Centro de Padres: Es elegido por los propios padres. De acuerdo a Estatutos, la directora participa en las reuniones, lo que se ha desarrollado con normalidad durante el año 2025. El presidente/a del Centro de Padres, también participa en las reuniones de estamentos. Además, es importante mencionar que en cada una de estas instancias deberá canalizar las inquietudes de los y las apoderados/as, de manera formal.

Asambleas de directivas de curso: Al menos una vez en el año se realiza una reunión conjunta de las directivas de todos los cursos del colegio, en que se abordan temáticas generales. Esta reunión es preparada en forma conjunta con el Centro de Padres y la Dirección del colegio.

3) Profesores y personal del colegio:

Reunión con Profesores y Personal Nuevo, con el objetivo de Informar sobre los documentos y protocolos que regulan la convivencia en nuestro colegio y recoger sus inquietudes y dudas: Normas para la Prevención de Abuso Sexual Infantil; Política de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas; Regulación de la Convivencia Escolar; Protocolo de Suicidio; Tratamiento de crisis particulares; Política de Promoción de una Buena Convivencia Escolar y Protocolo ante situaciones de violencia. Estas se realizaron en el mes de marzo.

Instancias de acompañamiento a profesores. Además, se consideran en forma permanente diversas instancias de acompañamiento a los profesores en su labor, estas son: reuniones semanales de apoyo a profesores jefes con la coordinación del nivel, reuniones personales de profesores jefe con la psicóloga del nivel para abordar situaciones específicas de cada curso, centrados en los procesos académicos, conflictos familiares o personales y promoción de una convivencia armónica de estudiantes.

4) Departamento Convivencia y Disciplina:

Está conformado por profesores y personal administrativo con la función de apoyar en el cumplimiento de los protocolos y reglamentos que regulan la convivencia escolar.

Los protocolos son conocidos por toda la comunidad escolar, se aplican a situaciones entre estudiantes o entre adultos y estudiantes, y se encuentran publicados en la página web del establecimiento, en los siguientes links:

El modo de proceder entiende la convivencia desde la invitación y la toma de conciencia personal y social, para crear un ambiente cálido, solidario y que favorezca las buenas relaciones entre todos los integrantes de la comunidad y un adecuado ambiente de trabajo escolar.

5) Estamentos (Comité de la Buena Convivencia):

Sesiona dos veces en el año o más. Tiene por finalidad evaluar y planificar aquellas acciones conjuntas y constituirse en equipo de apoyo a proyectos institucionales. En estas reuniones participan la Directora, Directora Académica, Encargada de Formación, Coordinador de Convivencia Educativa, Centro de Estudiantes, Centro de Padres, Sindicato de Trabajadores y Administrador del colegio.

Estas reuniones se realizarán, por lo menos una vez al término de cada semestre y se podrá citar en otros momentos, dependiendo de las necesidades.

ANEXO 1: Calendario 2026

Mes	Sellos y énfasis Institucionales	Objetivos	Actividades e hitos
Marzo	“Buscamos a través de la Formación Integral alcanzar la Excelencia Humana”	Desarrollar habilidades socioemocionales, éticas y relacionales que permitan a los estudiantes convivir de manera responsable, autónoma y consciente, aportando al bienestar personal y comunitario.	Acogida de estudiantes Inicio del Año escolar Proyectos de curso
Abril	“Valoramos, respetamos y acogemos la diversidad”	Garantizar una convivencia inclusiva que promueva el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad, previniendo toda forma de discriminación y fortaleciendo la participación de todos los estudiantes.	Elección de delegadas y delegados de convivencia en cada curso de tercero básico a cuarto medio. Celebración Día Nacional de la Convivencia Escolar
Mayo	“Promovemos Ambientes sanos y seguros con una convivencia respetuosa y dialogante”	Objetivo General: Promover en la comunidad educativa una cultura de buen trato y convivencia positiva, fortaleciendo ambientes sanos y seguros, a través de experiencias formativas que desarrollen la empatía, el cuidado por los demás y la responsabilidad personal y comunitaria. Objetivos Específicos: • Favorecer la toma de conciencia sobre el impacto de las propias acciones en los demás. • Promover habilidades socioemocionales como empatía, respeto y autorregulación. • Generar experiencias comunitarias que fortalezcan el sentido de pertenencia. • Involucrar a estudiantes, familias y funcionarios en la convivencia positiva.	• Mes de la Convivencia Escolar • Día de las y los estudiantes. • Talleres Convivencia Digital (Apoderados, estudiantes, docentes)

		Desarrollar una mirada preventiva en convivencia escolar.	
Junio	“Fomentamos la gestión y educación ambiental por el cuidado de la casa común”	Promover prácticas de convivencia responsables con el entorno, fomentando el cuidado de los espacios comunes, la sostenibilidad y el compromiso con el bienestar colectivo.	Día de los pueblos indígenas Vacaciones de invierno
Julio	“Somos un colegio católico de Espiritualidad Ignaciana”	Promover en la convivencia escolar espacios sistemáticos de reflexión, discernimiento y cuidado de la interioridad, que favorezcan relaciones basadas en el respeto, la empatía y el reconocimiento del otro como persona digna.	Día de San Ignacio
Agosto	“Formamos para el servicio y la construcción de una sociedad más justa y solidaria”	Fomentar una convivencia solidaria y corresponsable, donde los estudiantes se reconozcan como agentes de cuidado y transformación del entorno, promoviendo el buen trato y la reparación del daño en la comunidad.	Mes de la Solidaridad Campaña de promoción del buen trato segundo semestre. “Tu trato deja huella”
Septiembre	“Formamos para el servicio y la construcción de una sociedad más justa y solidaria”	Fomento de la identidad y sentido de pertenencia con nuestro país y con nuestra comunidad educativa. Fomento del compromiso con la construcción de un país y colegio más justo y solidario.	Día de la Chilenidad Semana del colegio.
Octubre	“Somos un colegio familiar que cultiva la vida en comunidad”	Fortalecer la corresponsabilidad entre estudiantes, familias y educadores en la construcción de la convivencia, promoviendo la participación, el diálogo y el sentido de pertenencia comunitaria.	Día del profesor Día de la Familia Celebración 35 años con exalumnas y exalumnos
Noviembre	“La historia de estos 35 años”	Promover el sentido de pertenencia y la identidad comunitaria a través del conocimiento y valoración de la historia del colegio, fortaleciendo una convivencia basada en el cuidado, el respeto y la corresponsabilidad.	Mes de María Despedida y Graduación de 4tos medios

Diciembre	Agradecer por tanto bien recibido, reconocimiento y cierre de año	Promover en la comunidad educativa procesos de cierre que integren el agradecimiento, el reconocimiento mutuo y la reflexión sobre lo vivido, fortaleciendo una convivencia basada en el cuidado, la valoración del otro y el sentido de pertenencia.	Actos de finalización del año escolar
-----------	--	---	---------------------------------------